

Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Tercer y Cuarto Períodos Ordinarios

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 02 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TOCUMBO, MICHOACAN DE OCAMPO 2024- 2027**

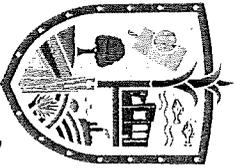
En la población de Tocuambo, Michoacán, siendo las 02:00 horas con 30 minutos del día 17 de septiembre del año 2024, en las instalaciones de la presidencia municipal Portal Lázaro Cárdenas numero 16 colonia centro de esta localidad, para celebrar sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento los ciudadanos **JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ**, Presidente Municipal y la **C. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ**, Síndica Municipal y los Ciudadanos **JOSE VILLANUEVA OSEGUERA**, **MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ**, **LAURA CARABEZ MANZO**, **HILARIO VEGA MARTINEZ**, **CECILIA CARABEZ PANTOJA**, **MA. PATRICIA GOMEZ TORRES** Y **SALVADOR GOMEZ ORTEGA** Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.** – Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
- SEGUNDO.** – Lectura y aprobación del acta anterior.
- TERCERO.** - Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se presenta para el nombramiento de **PRESIDENTA HONORIFICA DEL DIF MUNICIPAL.**
- CUARTO.** - Selección de Comisiones para los Regidores.
- QUINTO.** - Revisión de la Documentación de la Administración Municipal 2024-2027.
- SEXTO.** – Propuesta para la comisión Dictaminadora que marca la Auditoría Superior.
- SEPTIMO.-** Toma de protesta de la directora del Ooapast.
- OCTAVO.-** Conformación de la Junta de Gobierno del Ooapast.
- NOVENO.-** Asuntos generales.
- DECIMO.** - Clausura.

Con base en lo anterior se procede a desarrollar la sesión:

PRIMER PUNTO: Se paso lista de asistencia existiendo quórum legal de los miembros del H. Cabildo.



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Tercer Año de Funcionamiento

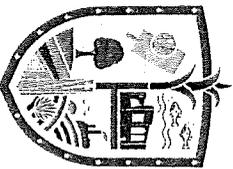
SEGUNDO PUNTO: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, sin tener ninguna observación y la cual es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: De la orden del día con fundamento en los artículos 40 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se le da el uso de la voz al Presidente Municipal a fin de presentar la propuesta para ocupar el cargo de **PRESIDENTA HONORIFICA DEL DIF MUNICIPAL 2024-2027** acto seguido se somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta de la **C. BEATRIZ ADRIANA MATIAS ZEPEDA** por lo que se aprueba por unanimidad y se procede tomarle la protesta de Ley.

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal solicita al secretario dar lectura conforme al artículo 48 y 49 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán en la que se designan las comisiones colegiadas a los regidores para examinar y resolver los problemas municipales y así mismo vigilar que se ajusten a las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento quedando de la siguiente manera: **C. JOSE VILLANUEVA OSEGUERA**, comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y auxiliar en las comisiones de Cultura y Turismo; **C. MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ**, Comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural y auxiliar en las Comisiones de Desarrollo Social y Asuntos Migratorios; **C. LAURA CARABEZ**

MANZO, Comisión de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación y auxiliar en las Comisiones de la Mujer y Comisión de Salud; **C. HILARIO VEGA MARTINEZ** Comisión De Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte y Comisión de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales. Así mismo será auxiliar en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; **C. CECILIA CARABEZ PANTOJA**, Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo Económico, comercio y trabajo y Auxiliar en la Comisión de la Mujer, Derechos Humanos y grupos en situación de Vulnerabilidad; **C. MA. PATRICIA GOMEZ TORRES**, Comisión de la mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y auxiliar en la Comisión de Educación, Desarrollo urbano y Obras Públicas; **C. SALVADOR GOMEZ ORTEGA**, Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y auxiliar en la Comisión de Desarrollo social, Juventud, Deporte y Medio Ambiente. Quedando todos de conformidad en cada una de las comisiones ya mencionadas aprobándose por unanimidad.

QUINTO PUNTO: El presidente municipal presenta al H. Cabildo revisión, exposición y análisis de la **DOCUMENTACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024**, en donde presentaron la siguiente documentación: Un lefort con 208 hojas del expediente de la administración pública 2021-2024 para conocimiento del H. Cabildo.



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Tocuambo para el Ambiente, Tolerancia, Trabajo y Cultura

SEXTO PUNTO: El presidente Municipal solicita al secretario exponga de conformidad al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, la propuesta y en su caso aprobación de la comisión Dictaminadora de la documentación de Entrega-Recepción de la administración del Ayuntamiento 2021-2024 entregó al Ayuntamiento entrante 2024-2027; solicitada por la Auditoría Superior del Estado de Michoacán; quedando integrada por los funcionarios públicos que se designan a continuación:

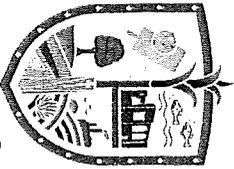
ACUERDO TOC/ACU-01 17/09/2024: I. LA SINDICO MUNICIPAL C. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ II. EL SECRETARIO MUNICIPAL C. ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO III. EL TESORERO MUNICIPAL C. JOSE LUIS MAGAÑA MANZO IV. EL OFICIAL MAYOR C. ARNULFO MANZO FELIZ V. EL ASESOR JURIDICO C. SERGIO ALBERTO MONTUFAR PULIDO VI. CONTRALOR MUNICIPAL C. VICTOR MANUEL ANDRADE ANAYA; aprobándose por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO. - El presidente Municipal C.P. José Luis Alcázar Rodríguez le hace la toma de protesta de la C. Nancy Gabriela Barragán Rivera como directora del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Tocuambo para el periodo de la administración Municipal 2024-2027.

OCTAVO. - El presidente municipal le da el uso de la voz a la C. Nancy Gabriela Barragán Rivera, Directora del Oopast, para que se lleve a cabo la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tocuambo, quedando de la siguiente manera:

- Presidente: C.P. José Luis Alcázar Rodríguez.
 - Regidor de Salud: C.P. Laura Carabez Manzo.
 - Comisario: Dra. Paula Ivett Blanco López.
 - Vocal: Ing. Hilario Vega Martínez.
 - Director: C. Nancy Gabriela Barragán Rivera.
- La cual es aprobada por unanimidad.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes o acuerdos por parte del H. Cabildo que consideran que son de importancia. I.- C. JOSE VILLANUEVA OSEGUERA argumenta y sugiere que las CONTRATACIONES PARA TRABAJAR EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEAN CON RECURSO HUMANO DEL MUNICIPIO EN TODOS LOS NIVELES, ASI COMO TAMBIEN LA PROVEDURIA DE INSUMOS Y SERVICIOS SEAN DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO Y/O PROPIETARIOS ORIUNDOS DE ESTE MISMO, en donde se



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Trayendo por el futuro

determinó con el cuerpo de regidores en conjunto con la Sindico y Presidente Municipal respectivamente darle prioridad para beneficio de los ciudadanos de Tocuambo y que la derrama económica se quede dentro del mismo.

II.-El regidor **SALVADOR GOMEZ ORTEGA** expresa y pregunta al presidente municipal saber si el **BOULEVARD CARRETERA LOS REYES- JACONA EN LA TENENCIA DE SANTA CLARA** en cuanto a la **CARPETA ASFALTICA** y el **ALUMBRADO PUBLICO** se le dará **CONTINUIDAD PARA SU CONCLUSION** ya que es importante para la seguridad de los ciudadanos; por lo que se tomaran acciones para su coordinación.

III.- Así mismo El **REGIDOR SALVADOR GOMEZ ORTEGA** sugiere la coordinación del Ayuntamiento con los trabajadores del mismo en cuanto a los apoyos por parte de dependencias del Gobierno del Estado (**BIENESTAR**) para no mal informar y descontrolar a los ciudadanos y tengan que trasladarse a la cabecera Municipal, por lo que se tomaran acciones para su coordinación.

IV.-Otro de los puntos que se puso a consideración por parte del Cuerpo de los Regidores fue la **PROPUESTA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA**, en la que el presidente expone que se propondrá un programa escolarizado; y de acuerdo a lo propuesto se ajustará al presupuesto del Ayuntamiento y ofrecer un servicio de calidad y en todo lo que se refiere al arte y la cultura entrando en funciones a partir de enero del 2025.

V.- Como último punto expresa el Regidor **C. HILARIO VEGA MARTINEZ** la importancia de darle el mantenimiento y limpieza que requiere al **PANTEON MUNICIPAL DE SANTA CLARA** en el que se muestre una mejor imagen y así evitar focos de infección que puedan afectar a la ciudadanía, por lo que se acuerda tomar acciones de limpieza de inmediato.

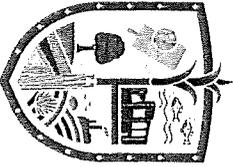
NOVENO PUNTO: CLAUSURA. - Siendo las 05: 26 pm del día 17 de septiembre del presente se levanta para su debida constancia legal la presente sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL

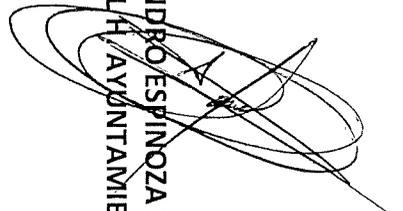
C. P. José Luis Alcázar Rodríguez

SINDICA MUNICIPAL

C. LEB. Luz Mariela Andrade Godínez



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Tecnología para el futuro. Turismo, Salud y Cultura


LIC. ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

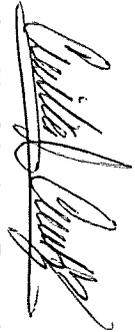
REGIDORES


Ing. José Villanueva Oseguera

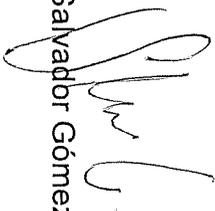
Ma. Lorena D.C.
C. María Lorena Oseguera Gutiérrez


L.C. Laura Carabez Manzo


Ing. Hilario Vega Martínez


Tec. Inf. Cecilia Carabez Pantoja


C. Ma. Patricia Gómez Torres


Lic. Salvador Gómez Ortega